



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia  
Fecha emisión

: J031000000375064186GJXYH5  
: 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025



TEF - 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A** con No. RUC: **J0310000003750** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **27 de diciembre del año 2025**.

Dado en la ciudad de Managua a los 12 días del mes de diciembre del año 2025, a las 14:55:34



TIEMP  
VICTORIA

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni).